

135495



- 8

MODELO DE UTILIDAD

135,495

Grupo 6º, Clase 55ª

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"DISPOSITIVO DE CRUCE PARA CORTINAS CORREDIZAS".

Solicitante: Don GERARDO KLEIN,
de nacionalidad austríaca, residente en
BARCELONA, Calle Escorial, 133.

135495



1968

La presente solicitud se refiere a un dispositivo de cruce para cortinas corredizas, comprendiendo dos carritos complementarios de sustentación de la cortina, adaptados para ser encajados en el correspondiente carril de deslizamiento para constituir los cruces interior y exterior.

En el montaje de las cortinas corredizas dobles que hayan de quedar solapadas entre sí en posición extendida, es habitual el empleo de un dispositivo de cruce constituido por dos carritos de sustentación complementarios, en los cuales suele fijarse el cordón de arrastre para facilitar las operaciones de extender y replegar la cortina.

En los dispositivos de cruce conocidos ocurre que la fuerza de tracción que se aplica mediante el citado cordón de arrastre hace que los mismos se inclinen o desvíen de su posición normal, ejerciendo sobre el carril de deslizamiento una fuerte presión que se traduce en un efecto de frenado, con lo que se entorpece en gran manera el fácil y silencioso corrimiento de la cortina. Además, cabe la posibilidad de que se destansen los cordones de arrastre y aparezcan por debajo del carril cuando las cortinas están descorridas, lo que puede dar lugar asimismo a que los cordones se enganchen con los elementos móviles de suspensión de la cortina, originando el consiguiente entorpecimiento en el deslizamiento de la cortina.

Estos inconvenientes quedan totalmente obviados con el dispositivo de cruce objeto de esta solicitud, ya que en él la fuerza transmitida por el cordón se aplica en un punto

155495

- 8 ENE 1963



tal que toda inclinación o desvío propio de los dispositivos habituales resulta imposible, evitándose también que cuelguen los cordones por medio de unas alas inferiores de que está provisto el carril.

5 El dispositivo de cruce para cortinas corredizas de que se trata, se caracteriza, esencialmente, porque cada uno de dichos carritos está dotado de cuatro rodillos de sustentación y deslizamiento, enfrentados por pares y dispuestos libremente giratorios alrededor de sendos ejes horizontales
10 fijos a un armazón o chasis provisto, en su parte inferior, de una pieza portadora de un elemento de fijación del cordón y dotada de orificios receptores de los ganchos de sujeción de la cortina.

Según otra característica del dispositivo en cuestión,
15 el armazón o chasis, que es idéntico en ambos carritos, está formado por una base constituida por una plataforma horizontal provista, a lo largo de un borde lateral, de dos partes sobresalientes, iguales, opuestas y dotadas en la cara interior de sendos ejes, sustentadores de un rodillo cada
20 uno, y, en la cara exterior, de los órganos de guía del cordón que comprenden, en cada una de ambas partes sobresalientes, un orificio horizontal de entrada o salida del cordón, una porción horizontal de guía del cordón, de sección en L y de dirección divergente hacia afuera del carril de modo que
25 separa el cordón de los ganchos y lo obliga a situarse por encima de unas alas inferiores dobladas en U de que está provisto el carril que evitan que aquél cuelgue y aparezca

135495

- 8



por debajo de éste, y un orificio vertical que atraviesa la
plataforma y cuya boca inferior está contigua al elemento de
fijación del cordón, en tanto que en las dos esquinas restan-
tes de la plataforma se elevan dos salientes prismáticos que
5 por su cara interna sirven de soporte a los ejes de los
otros dos rodillos restantes y que por su cara externa hacen
de topes del cordón correspondiente al otro carrito, evitando
que se enrede con los rodillos.

Otras características y ventajas del dispositivo de
10 cruce para cortinas corredizas de que se trata, se desprenderán
de la descripción que a continuación se hace con relación a los
dibujos adjuntos que ilustran, a título de ejemplo no limitativo
una forma de realización.

La Fig. 1 muestra una vista en perspectiva del conjunto
15 del carril, de los armazones correspondientes a los cruces interior
y exterior y de las piezas portadoras de elementos de fijación del
cordón, separados pero en posición de encaje correspondiente;

la Fig. 2 es una vista, en alzado lateral y a escala
20 ampliada, de un armazón parcialmente seccionado;

la Fig. 3 ilustra una vista en planta del carrito, también a
escala ampliada, según III-III de la Fig. 2; y

la Fig. 4 es una vista, en perspectiva, del sistema de
sujeción del cordón.

25 Cada armazón o chasis 1 está dotado de cuatro rodillos de
sustentación 2 dispuestos libremente giratorios alrededor de
respectivos ejes 3, así como también de dos piezas susten-

135495

- 8 E



tadoras 4 a las que se fijan sendas piezas 5 y 6 correspondientes, respectivamente, a los cruces interior y exterior.

El armazón 1, idéntico en ambos carritos, está formado por una base 7 horizontal, provista a lo largo de un borde lateral de dos partes 8 sobresalientes dotadas de órganos de guía del cordón 9 que comprenden, en cada una de ambas partes 8, un orificio 10 de entrada o salida del cordón, una porción horizontal 11 de sección en L, con dirección divergente hacia afuera del carril 19 de modo que separa al cordón 9 y lo obliga a situarse por encima de las alas inferiores 27 dobladas en U de que está provisto el carril 19, y un orificio vertical 12 que atraviesa la plataforma 7.

En las dos esquinas restantes de la plataforma 7 se elevan dos salientes prismáticos 13 que por su cara externa hacen de toques del cordón 9 correspondiente al otro carrito, evitando que se enrede con los rodillos 2.

La pieza 5 portadora del elemento de fijación del cordón 9 y de los orificios 16 receptores de los ganchos de la cortina, correspondiente al cruce interior, está formada por una barra recta de sección rectangular, susceptible de ser fijada a cualquiera de los dos armazones 1, en la que el elemento de retención del cordón 9 está constituido por una lengüeta 14 formada por embutición hacia afuera de una porción rectangular centrada y orientada con la abertura hacia abajo, con el fin de que el cordón 9 quede retenido entre los cantos vivos de la mencionada lengüeta 14 y de la abertura 15 correspondiente.

105495

- 8



La pieza 6 portadora del elemento de fijación del cordón 9 y de los orificios 16 receptores de los ganchos de la cortina, correspondiente al cruce exterior, está formada por una barra de sección rectangular doblada en U, de ramas desiguales 17 y 18 y susceptible de ser fijada a cualquiera de los dos armazones 1 por su rama corta 17, en la que asimismo lleva dispuesto el elemento de fijación 14 del cordón 9 de modo análogo al de la pieza 5 correspondiente al cruce interior, en tanto que en su rama larga 18 está provista de los orificios 16 mencionados.

En la Fig. 1 puede apreciarse cómo encajan los carritos en el interior del carril 19 y quedan suspendidos por éste. Los rodillos 2 se apoyan en las aletas 20 del carril 19, pasando el tabique intermedio 21 por el hueco 22 dejado entre los rodillos 2 (ver Fig. 3), en tanto que las porciones 23 de las partes sobresalientes 8 pasan por las aberturas 24 del carril 19.

Las piezas 5 y 6 se fijan indistintamente a cualquiera de los armazones 1 por medio de los orificios 25 y de los orificios 26 correspondientes, practicados respectivamente en dichas piezas 5 y 6 y en las piezas sustentadoras 4, pudiéndose efectuar, si se desea, el intercambio o cambio de posición de las piezas 5 y 6 tan sólo con actuar sobre los tornillos 28 de fijación.

Cada uno de los carritos constituye el primer dispositivo sujetador de la respectiva mitad de cortina. Estas mitades de cortinas se suspenden, como corrientemente, además

100495



de en otros dispositivos sujetadores deslizables o ganchos,
de los orificios 16 de las respectivas piezas 5 y 6.

Dispuesto el conjunto según se ha descrito y sujeto el
cordón 9 tal como se indica en la Fig. 4, al aplicar una
5 fuerza al cordón de arrastre, en uno u otro sentido, se
desplazan los carritos suavemente en el sentido correspon-
diente, sustentados por los rodillos 2. En la posición de
extensión total de la cortina, la pata acodada que consti-
tuye la rama larga 18 de la pieza 6 queda situada por delan-
10 te de la pieza 5, con lo que las dos mitades de cortina que-
dan solapadas entre sí.

Se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o
modifique lo esencial del dispositivo de cruce para corti-
nas corredizas descrito, puede quedar sometido a variaciones
15 de detalle.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita recae sobre las
siguientes reivindicaciones:

1ª.- Dispositivo de cruce para cortinas corredizas,
20 comprendiendo dos carritos complementarios de la sustenta-
ción de la cortina, adaptados para ser encajados en el co-
rrespondiente carril de deslizamiento para constituir los
cruces interior y exterior, caracterizado porque cada uno

100495

- 8 EN



de dichos carritos está dotado de cuatro rodillos de sustentación y deslizamiento, enfrentados por pares y dispuestos libremente giratorios alrededor de sendos ejes horizontales fijos a un armazón o chasis provisto, en su parte inferior, de una pieza portadora de un elemento de fijación del cordón y dotada de orificios receptores de los ganchos de sujeción de la cortina.

2ª.- Dispositivo de cruce para cortinas corredizas, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el armazón o chasis, que es idéntico en ambos carritos, está formado por una base constituida por una plataforma horizontal provista, a lo largo de un borde lateral, de dos partes sobresalientes, iguales, opuestas y dotadas en la cara interior de sendos ejes, sustentadores de un rodillo cada uno, y, en la cara exterior, de los órganos de guía del cordón que comprenden, en cada una de ambas partes sobresalientes un orificio horizontal de entrada o salida del cordón, una porción horizontal de guía del cordón, de sección en J y de dirección divergente hacia afuera del carril de modo que separa el cordón de los ganchos y lo obliga a situarse por encima de unas alas inferiores dobladas en U de que está provisto el carril que evitan que aquél cuelgue y aparezca por debajo de éste, y un orificio vertical que atraviesa la plataforma y cuya boca inferior está contigua al elemento de fijación del cordón, en tanto que en las dos esquinas restantes de la plataforma se elevan dos salientes prismáticos que por su cara interna

100495



1968

sirven de soporte a los ejes de los otros dos rodillos restantes y que por su cara externa hacen de topes del cordón correspondiente al otro carrito, evitando que se enrede con los rodillos.

5 3ª.- Dispositivo de cruce para cortinas corredizas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la pieza portadora del elemento de fijación del cordón y de los orificios receptores de los ganchos de la cortina, correspondiente al cruce interior, está formada por una barra
10 recta de sección rectangular, susceptible de ser fijada a cualquiera de los dos armazones, en la que el elemento de retención del cordón está constituido por una lengüeta formada por embutición hacia afuera de una porción rectangular centrada y orientada con la abertura hacia abajo, con el
15 fin de que el cordón quede retenido entre los cantos vivos de la mencionada lengüeta y de la abertura correspondiente.

 4ª.- Dispositivo de cruce para cortinas corredizas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la pieza portadora del elemento de fijación del cordón y de
20 los orificios receptores de los ganchos de la cortina, correspondiente al cruce exterior, está formada por una barra de sección rectangular doblada en U, de ramas desiguales y susceptible de ser fijada a cualquiera de los dos armazones por su rama corta, en la que asimismo lleva dispuesto el
25 elemento de fijación del cordón de modo análogo al de la pie-

133499



za correspondiente al cruce interior, en tanto que en su rama larga está provista de los orificios mencionados.

5ª.- DISPOSITIVO DE CRUCE PARA CORTINAS CORREDIZAS,

tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de diez hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina doble de dibujos.

BARCELONA, 8 de Enero de 1968.

GERARDO KLEIN
P.P.

J. GOMEZ-ACEBO Y MODET
p. p. Firmado: W. Sichel Signer

135495
HOJA ÚNICA

D. GERARDO KLEIN

ESCALA VARIABLE

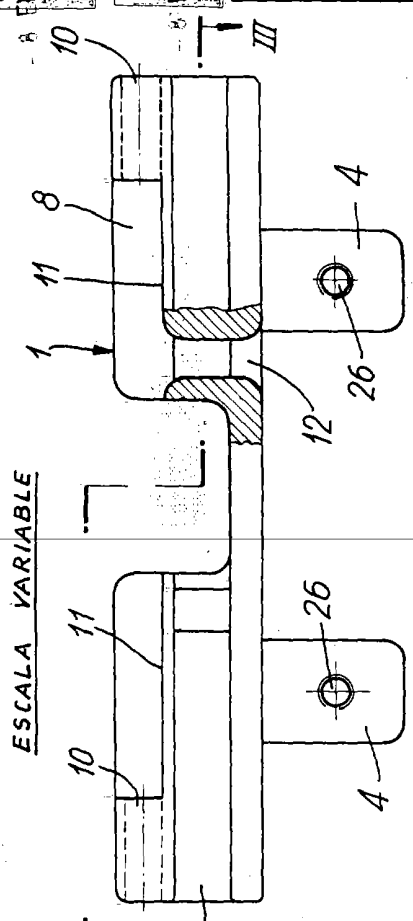


FIG. 2

FIG. 3

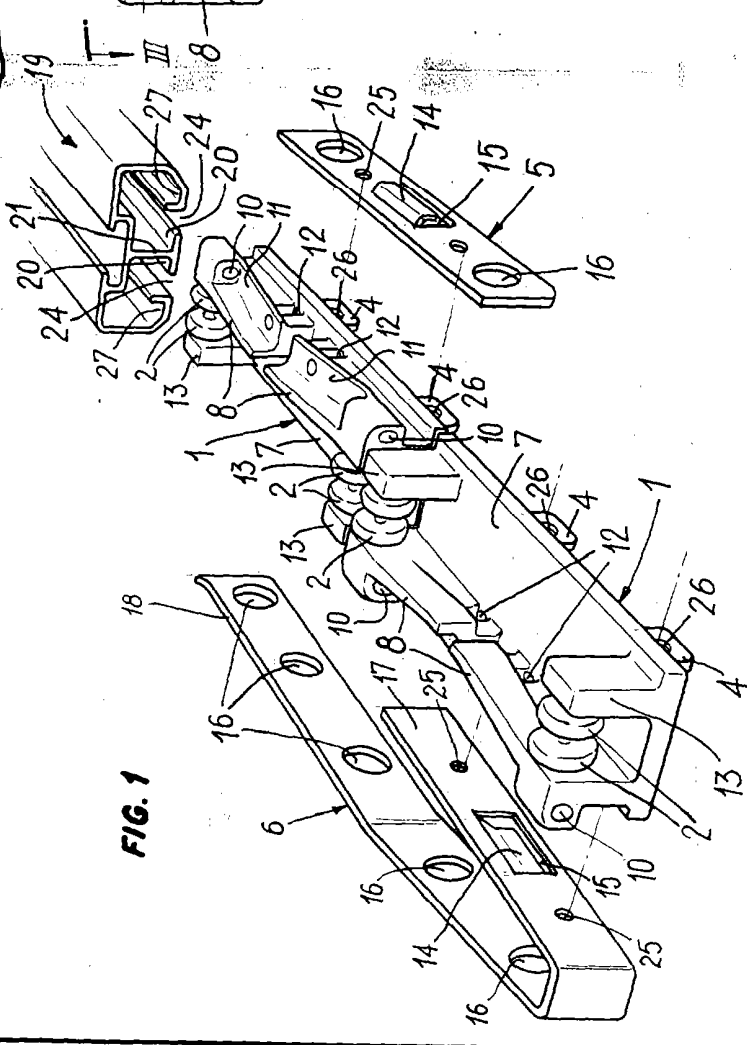
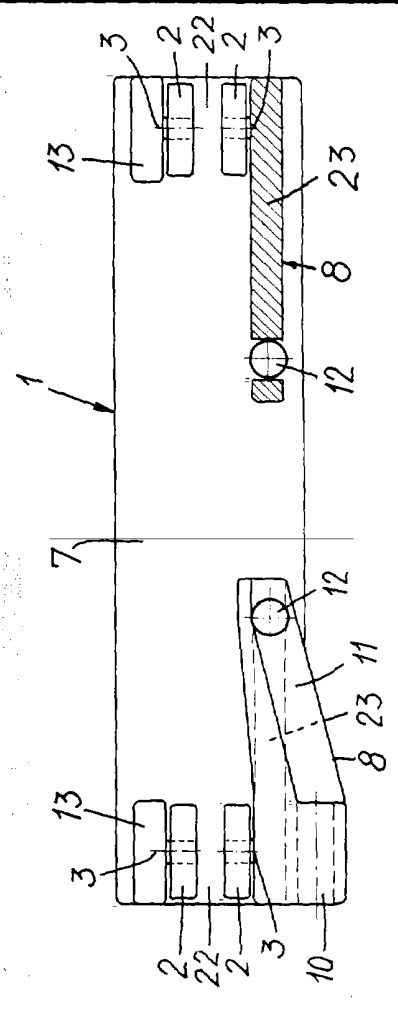
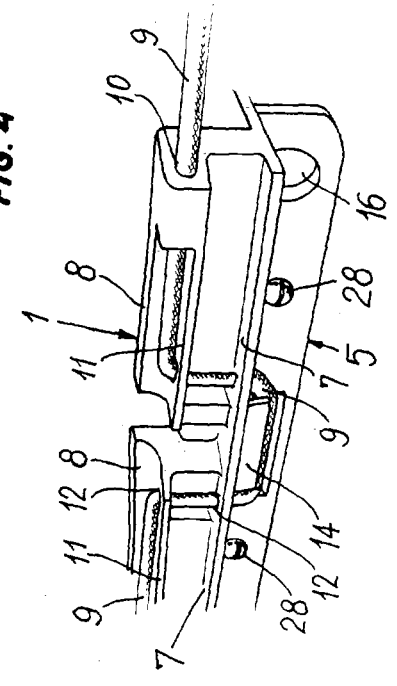


FIG. 1

FIG. 4



Barcelona, 8 de Enero de 1958.
GERARDO KLEIN
P.R.